

Bucay, 04 de Junio del 2015

Señor CARLOS ALBERTO DELGADO URGILES Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUCAY S.A. COTEIBY.

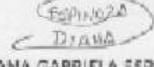
De mis consideraciones:

SR. WILLIAN CAZORLA CAMPOVERDE portador de la cedula número 0602928848, por medio de la presente, pongo en conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del sr MARIO EFREN ALDAZ CAMPOVERDE portador de la cedula número 0602593048, catorce (14) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas de la 075 a la 089 que poseo en el capital social de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BUCAY S.A. COTEIBY, así como todos los derechos y obligaciones que en ellas amanan. La nacionalidad del cedente y cesionario es: ECUATORIANA. Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase a registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

  
WILLIAN CAZORLA CAMPOVERDE

CEDENTE

  
DIANA GABRIELA ESPINOZA CHAMBA

CEDENTE

  
MARIO EFREN ALDAZ CAMPOVERDE

CESIONARIO

Atentamente

Superintendencia de Compañías